



REGLAMENTO LIGA VALENCIANA DE BOSQUE 3D

La Liga Valenciana de Bosque 3D, se regirá por los siguientes artículos:

1. Para todo lo no reglamentado en este documento, la Liga Valenciana de Recorrido de Bosque 3D se regirá por la normativa WA/RFETA.
2. La Liga Valenciana de bosque 3D, constara de dos recorridos de 20 dianas cada uno, pudiendo repetirse el mismo recorrido. El número total de dianas será de 40, tirándose dos flechas por diana y arquero, con un total de 80 flechas.
3. Las pruebas se realizarán en el periodo comprendido de octubre a julio, comprendiendo también el Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana de 3D.
4. Para la adjudicación de las pruebas de la liga y del Campeonato Autonómico, los clubes interesados en la organización de alguna de estas pruebas, lo solicitarán con el documento de solicitud de competiciones que se enviará a los clubes para tal fin, y presentarán en la reunión de clubes que se organice para establecer el calendario de competiciones de la temporada a iniciar.

La adjudicación se hará con equidad, en el caso de que hubiera más clubes interesados que pruebas que adjudicar, se dará prioridad a los clubes que aporten campo, pasando a sorteo entre los clubes carentes del mismo. En la medida de lo posible se tratará de no realizar más de dos tiradas en el mismo campo.

5. Una vez adjudicada una prueba de la Liga, el Club organizador deberá remitir a la Federación el documento de Aceptación / Renuncia, firmado por el Presidente del Club; el plazo máximo de presentación de dicho documento será de 15 días naturales a contar desde el día de remisión. Transcurrido ese plazo, si no se hubiera dado respuesta al presente requerimiento, se entenderá que el Club renuncia a la celebración de la prueba asignada.
6. Si un club por causas justificadas, y avisando con suficiente antelación, no pudiera realizar su tirada de liga en la fecha convocada, se contemplaría la permuta de la misma con otro club.
7. El precio de la inscripción será de 15€ por participante a partir de 14 años y de 10€ para los menores de 14 años. En las Familias que participen tres miembros en el mismo evento, la inscripción será gratuita para el tercer miembro siempre que sea menor de 14 años.
8. La Liga constará de 7 tiradas, si no pudieran celebrarse todas las tiradas, las necesarias para proclamarse Campeón serian:
 - a. con 7 tiradas: las 5 de más alto resultado
 - b. con 6 tiradas: las 4 de más alto resultado
 - c. con 5 tiradas: las 4 de más alto resultado
 - d. con 4 tiradas: las 3 de más alto resultado
9. En cualquier otro caso, no podrán ser menos de 3 tiradas las valederas para proclamarse Campeón.

10. El horario de la competición será el siguiente:



- a. A las 8:00 horas: reunión de arqueros y calentamiento, entrega de avituallamiento (agua, bocadillo). Se podrá avituallar a los arqueros antes de la finalización del primer recorrido.
- b. A las 8:30 horas: revisión material y traslado a diana
- c. A las 9:00 horas: comienzo de la competición
- d. Durante el recorrido, aproximadamente a mitad del mismo, el juez indicará un descanso de 15 minutos donde se podrá almorzar, sin moverse de la piqueta donde se encuentre la patrulla. Pasado este tiempo se reiniciará la competición.
- e. Finalizado el segundo recorrido: reunión de arqueros, entrega de tablillas de puntuación.

11. En todas las pruebas de la Liga Valenciana de Recorrido 3D, habrá como mínimo un juez, al que se le deberá entregar el certificado de seguridad de la instalación antes empezar la tirada. Terminada la prueba, el Juez deberá entregar al Club organizador el Acta de la competición, que deberá ser remitida a la Federación junto con los resultados de la prueba.

12. Las divisiones participantes en la Liga Valenciana de Recorrido 3D serán las siguiente:

- Arco Compuesto (ACO).
- Arco Desnudo (ADE).
- Arco Recurvo Instintivo (ARI).
- Arco Longbow (ALO).

Con respecto a la normativa propia aplicable a cada división se atenderá a lo establecido en la normativa WA/RFETA.

13. Categorías participantes:

- a. Alevín, clase mixta, hasta los 12 años y compuesta por Ardillas, Benjamines y Alevines.
- b. Infantil, clase mixta, de 12 a 13 años, subdividida en arcos con visor y sin visor.
- c. Júnior, clase mixta. que englobará las categorías (Cadete, Júnior), de 14 a 20 años, con todas las modalidades de arcos.
- d. Novel, clase mixta para arqueros en el primer año de licencia. En esta categoría solo podrá permanecer un año, desde la primera tirada hasta el final de la temporada y podrá cambiar de categoría siempre que lo desee dentro de la temporada.
- e. Senior. Resto de Atletas desde los 20 años.

El arquero/a, podrá mantener durante toda la temporada, la categoría con la que empiece la Liga.

14. Clases:

aco sh	ade sh	ari sh	alo sh
aco sm	ade sm	ari sm	alo sm



aco alevín	ade alevín	ari alevín	alo alevín
aco infantil	ade infantil	ari infantil	alo infantil
aco junior	ade junior	ari junior	alo junior
aco novel	ade novel	ari novel	alo novel

15. Las patrullas podrán ser mixtas y se ordenarán por ranking y/o puntuación según la clase, en caso de que en una patrulla coincidan todos los arqueros/as del mismo club la organización decidirá como rehacer la patrulla.

16. Los arqueros de la patrulla tirarán de dos en dos, salvo en casos excepcionales en los que no sea posible. De este modo, se colocarán las piquetas de tal manera que permitan a dos atletas tirar con suficiente espacio, aplicando la normativa que recoge WA/RFETA.

17. Se tirarán dos flechas por participante y diana. En el caso de haber dos dianas cada arquero tirará sus dos flechas a la de su lado, intercambiando posición durante el siguiente recorrido.

18. Las dianas deberán estar dispuestas teniendo en cuenta que sólo existen distancias desconocidas, de manera que permitan la máxima variedad y el mejor uso del terreno, con un equilibrio justo entre la distancia y el tamaño de la zona de puntuación. Para las dianas pequeñas los organizadores deberán colocar dos o cuatro dianas 3d una junto a la otra.

Las dianas 3D se colocarán de tal forma que presenten completa la zona de puntuación a todos los atletas.

19. Piquetas:

- Número de diana: (blanca o amarilla), foto diana, zona de espera patrullas, inicio cuenta de tiempo.
- Roja: lugar de tiro Arco Compuesto (ACO)
- Azul: lugar de tiro Arco Desnudo (ADE), Arco Recurvo Instintivo (ARI) y Arco Longbow (ALO).
- Blanca: menores de 14 años de todas las divisiones y noveles.

20. Distancias de tiro:

Siempre serán distancias desconocidas.

- Piqueta Roja: distancia máxima 45 metros, distancia mínima 5 metros
- Piqueta Azul: Distancia máxima 30 metros, distancia mínima 5 metros.
- Piqueta Blanca: Distancia máxima 25 metros, distancia mínima 5 metros.

21. Variedad de dianas:

Las dianas de 3D tienen una gran gama de tamaños. El recorrido debe incorporar una variedad de dianas de diferente tamaño situadas a distancias apropiadas a cada tamaño.

22. Zonas de puntuación:

- La diana está dividida en cuatro zonas de puntuación (11, 10, 8 y 5).
- 11 puntos el pequeño círculo en el centro del anillo del 10.
 - 10 puntos, el círculo más grande dentro de la zona vital)
 - 8 puntos, la zona vital fuera del anillo del 10.



- 5 puntos, la zona restante, de color del cuerpo.
- un impacto en los cuernos o las pezuñas, u otra zona no puntuable, que no toque la zona de color del cuerpo del animal, un rebote o cualquier otro fallo contará como nulo (M). Una flecha que impacte en la cola o en las alas de una diana de ave es tanteable. Una flecha que traspase un cuerno o una pezuña, u otra zona no tanteable, pero que toque una zona tanteable, tanteará el valor de la zona tanteable donde toque. Una flecha que traspase un cuerno o una pezuña, u otra zona no tanteable, pero que no toque una zona tanteable, tanteará como cero (M)

23. Rebotes:

En caso de Rebote o traspaso, o flecha embebida en la diana que no asome por el exterior, el tanteo será como sigue:

- si todos los atletas de la patrulla están de acuerdo en que ha habido un rebote o un traspaso y pueden ver que hay una flecha embebida, pueden también ponerse de acuerdo en el valor de esa flecha.
- Si no se ponen de acuerdo en el valor de la flecha, esta será tanteada como un cinco (5).
- Una flecha que tras rozar el contorno de la diana desvía ligeramente su trayectoria y sale fuera de la misma, tanteará como cero (M)

24. No se permite fumar en los recorridos, el campo de prácticas o la zona de calentamiento. Únicamente se podrá fumar en las zonas habilitadas para ello por la organización. Incumplir esta norma, puede ser motivo de sanción a toda la patrulla.

25. Vestuario:

Se atenderá a lo estipulado en la normativa WA/RFETA.

26. El Scrach o Ranking será el siguiente:

En cada división y categoría los puntos de Scrach decrecerán de uno en uno: 1º= 25, 2º=24, 3º=23, así sucesivamente hasta el puesto 25 que obtendrá 1 punto.
En caso de empate por Scrach, la clasificación final se establecerá por los puntos obtenidos en las tiradas.

27. Las Hojas de puntuación para 3D, serán dobles para anotar los dos recorridos, indicando la suma total de ambos y se entregarán al finalizar los dos recorridos. Deberán estar confeccionadas en papel rígido o cartulina

28. Los premios de Liga se entregaran al finalizar la misma, durante el Campeonato 3D de la Comunidad Valenciana, a los clasificados en 1º,2º,3º puesto, siempre que alcancen los mínimos de competiciones necesarias y con el siguiente criterio:

- Primero, segundo y tercero clasificado, con un mínimo de 4 arqueros por modalidad.
- Primero y segundo clasificado, con un mínimo de 3 arqueros por modalidad.
- Primero clasificado, con 2 arqueros por modalidad.

Se proclamarán Campeones de la Liga Valenciana, siempre que al menos compitan 5 arqueros en la categoría correspondiente.



29. El Club organizador deberá enviar las puntuaciones a la Federación a la mayor brevedad posible en los formatos que facilite la Federación, quien los publicará en la Web y los reenviará al resto de Clubes. El organizador deberá conservar en depósito las hojas de puntuación durante un año desde la celebración del evento.

30. Será imprescindible, para poder participar en la Liga Valenciana de Bosque 3D, tener en vigor o trámite la Licencia Federativa tramitada por la FTACV.

31. Podrán participar en la Liga arqueros y arqueras de otras comunidades, siempre que estén en posesión de Licencia Nacional en vigor y lo soliciten a la FTACV; sin embargo, en ningún caso tendrán derecho a recibir premio o puntuación de Scratch, la organización puede prever un obsequio o reconocimiento.

32. Disposición Derogatoria: Quedan derogados los Reglamentos, Normativas, Circulares y otras disposiciones de la FTACV de igual o menor rango anteriormente aprobados, en especial los que entren en contradicción con el presente Reglamento.

EL PRESIDENTE DE LA FTACV